



CONVOCATORIA INDEFINIDOS (IND) JULIO 2025

RESOLUCIÓN RECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA por la que se adjudican las plazas ofertadas, así como lista de suplentes de candidatos en su caso, de la **Convocatoria pública de contratos indefinidos de julio de 2025**, de conformidad con lo establecido en la Base Decimocuarta de la Convocatoria Pública de contratos para la realización de actividades científico-técnicas para personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de Investigación o a servicios científico-técnicos (Resolución de 26 de mayo de 2023, del Rector de la Universidad de Sevilla) y, de acuerdo con las propuestas formuladas por las Comisiones de Selección encargadas de la valoración de los méritos requeridos en las bases reguladoras de la convocatoria de contratos indefinidos.

El adjudicatario dispondrá de un plazo de tres días hábiles, a partir del siguiente al de esta publicación, para aceptar el contrato adjudicado o manifestar su renuncia a suscribirlo, mediante presentación a través de Registro General del modelo correspondiente disponible en la página web del Vicerrectorado de Investigación/Recursos Humanos/Contratos con cargo a proyectos/Instrucciones para los candidatos <https://www.investigacion.us.es/recursos-humanos/contratos-con-cargo-proyectos/instrucciones-para-los-candidatos-indefinidos> y remitiendo dicho documento firmado electrónicamente al correo electrónico rrhinvcontratos@us.es.

Los candidatos para los contratos convocados en esta convocatoria pueden consultar las puntuaciones obtenidas en el siguiente enlace <https://investigacion.us.es/sisiusapp/invext> apartado **Participaciones en ofertas**. La autenticación debe hacerse con el mismo usuario con el que se haya cursado la solicitud.

Convocatoria Indefinidos (IND) Julio 2025

PRIMERO: Proceder a la resolución del trámite de alegaciones según lo contenido en el Anexo I

SEGUNDO: Efectuar la resolución de adjudicación definitiva de candidatos para las plazas ofertadas, así como lista de reserva de candidatos en su caso.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Código Seguro De Verificación	srrz0CrN4Djm1j/2RyHWuQ==	Fecha	06/10/2025	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/srrz0CrN4Djm1j%2F2RyHWuQ%3D%3D	Página	1/4	

Referencia del contrato: INV-IND-07-2025-I-018

Número de contratos: 1

Adjudicatario/a:

Hiruelo Pérez, Julia

Lista de reserva
• Sin candidatos suplentes

Referencia del contrato: INV-IND-07-2025-T-004

Número de contratos: 1

Adjudicatario/a:

Thuss, Raquel

Lista de reserva
• Sin candidatos suplentes

Referencia del contrato: INV-IND-07-2025-T-009

Número de contratos: 2

Adjudicatario/a:

Contrato 1: Gómez Barcia, Abraham

Contrato 2: Fornieles CORDÓN, Juan Carlos

Lista de reserva
• Sin candidatos suplentes

Código Seguro De Verificación	srrz0CrN4Djmlj/2RyHWuQ==	Fecha	06/10/2025	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/srrz0CrN4Djmlj%2F2RyHWuQ%3D%3D	Página	2/4	

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa de acuerdo con el artículo 10.7 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación “Interposición de recursos administrativos” incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>) en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien demanda ante los Juzgados de lo Social de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

En Sevilla, a la fecha de la firma,
EL RECTOR, P.D. (Resolución Rectoral 26/01/2021)
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
Fdo.: Julián Martínez Fernández

Código Seguro De Verificación	srrz0CrN4Djmlj/2RyHWuQ==	Fecha	06/10/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/srrz0CrN4Djmlj%2F2RyHWuQ%3D%3D	Página	3/4





ANEXO I

PRIMERO.- Desestimar el escrito de alegaciones formuladas por D. Sadallah Lakhdar y de D. Francisco Jesús Montero Martínez en base a la valoración otorgada en el apartado “Formación y Experiencia” de la plaza INV-IND-07-2025-I-018 y de la plaza INV-IND-07-2025-T-009 respectivamente, y contra la resolución del 10 de septiembre de 2025, que publicó la adjudicación provisional de la convocatoria pública para la contratación indefinida de personal Investigador o Técnico con cargo a proyectos/ayudas de investigación, vinculados a líneas de investigación o a servicios científico-técnicos, para la realización de actividades científico-técnicas (julio, 2025).

SEGUNDO.- Estimar parcialmente el escrito de alegaciones formuladas por Dña. Irene Sánchez Rodríguez, en base a la valoración otorgada en el apartado “Títulos” de la plaza INV-IND-07-2025-T-004, y contra la resolución del 10 de septiembre de 2025, que publicó la adjudicación provisional de la convocatoria pública para la contratación indefinida de personal Investigador o Técnico con cargo a proyectos/ayudas de investigación, vinculados a líneas de investigación o a servicios científico-técnicos, para la realización de actividades científico-técnicas (julio, 2025).

En Sevilla, a la fecha de la firma,

EL RECTOR, P.D. (Resolución Rectoral 26/01/2021)

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández

Código Seguro De Verificación	srrz0CrN4Djmlj/2RyHwuQ==	Fecha	06/10/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/srrz0CrN4Djmlj%2F2RyHwuQ%3D%3D	Página	4/4

